



La Paz, 19 de diciembre de 2022  
**INFORME/ASFI/JAD/R-267585/2022**



19.12.22

**A** : Lic. Jose Edsson Zapata  
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS  
DE CONTRATACIÓN ANPE Y  
MENOR - RPA (Desde Bs1,00  
hasta Bs200.000,00)**

**DE** : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

**REF** : TRÁMITE N° T-1101051820  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE  
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-  
ANPE N° 040/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS  
DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI EN EL  
INTERIOR DEL PAIS" - SEGUNDA CONVOCATORIA**

## **I. INTRODUCCIÓN**

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-265290/2022 de 15 de diciembre de 2022 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

## **II. ANTECEDENTES**

**1. Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 407 de 07 de diciembre de 2022, la Jefatura de Administración - JAD (Mantenimiento e Infraestructura), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA) N° 11 de 07/12/2022
- Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022
- Especificaciones Técnicas elaborados por la JAD.
- Respaldo de Precio Referencial.
- Certificación Presupuestaria N° 012/2023 de 07 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo siguiente:

JZG/RYM/Adolfo A. Chura S.

Pág. 1 de 8



Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	151.200,00

- 2. Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR - RPA (Desde Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-261411/2022 de 09 de diciembre de 2022.
- 3. Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 09 de diciembre de 2022.
- 4. Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación Por el Total.
- 5. Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 10:00 del día viernes 16 de diciembre de 2022.

### III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 12 (Presentación de Cotizaciones) del DBC, la recepción de cotizaciones se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC.

De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", se evidencia que al presente proceso de contratación se presentó un (1) proponente (cotización electrónica), según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVÍO	HORA DE ENVÍO
1	SITCOM S.R.L.	16/12/2022	08:51

En consecuencia, la Comisión de Calificación en la fecha y hora establecida en la Convocatoria del DBC, instaló y efectuó el Acto de Apertura de cotizaciones de manera virtual, verificando los documentos presentados por los proponentes bajo la metodología Presento/No Presento.

### IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

#### A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 16 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las cotizaciones de los

JZG/RYM/Adolfo A. Chura S.

Pág. 2 de 8





proponentes que se presentaron al presente proceso de contratación, a través del Formulario V-1, de acuerdo siguiente detalle:

**FORMULARIO V-1  
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 2 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 2 8 1 3 6 9 - 2 - 1				
Objeto de la contratación:		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI EN EL INTERIOR DEL PAÍS		
Nombre del Proponente:		SITCOM S.R.L.		
Oferta Económica:		Bs151.200,00.-		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

De acuerdo a la evaluación preliminar efectuada, la Comisión de Calificación establece que el proponente SITCOM S.R.L., **cumple sustancialmente** con lo solicitado en el DBC, por lo cual pasa a la siguiente etapa de evaluación

**B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO**

En el marco de lo establecido en el numeral 17 del DBC, se procedió a efectuar la evaluación de la cotización del proponente habilitado a esta etapa, según lo siguiente:

**B.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 17.1, numeral 17 del DBC y el inciso K, numeral VI de las Especificaciones Técnicas, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", verificando la documentación de respaldo presentada por los proponentes, de acuerdo a lo siguiente:

- El proponente SITCOM S.R.L., registró al momento de presentar su propuesta económica, el Margen de Preferencia por su

JZG/RYM/Adolfo A. Chura S





condición de MyPE,, adjuntando el Certificado Nacional de Unidades Productivas PRO-BOLIVIA (vigente); sin embargo, el "Rubro Principal" y la "Actividad Principal" consignado en el certificado, no guardan relación con la prestación de servicios respecto al objeto del proceso de contratación, según las definiciones señaladas en los códigos numéricos (42900 Construcción de instalaciones deportivas al aire libre, represas, diques y puertos), correspondiente al código 429 (Construcción de otras obras de ingeniería civil) del Clasificador de Actividades Económicas de Bolivia CAEB – 2022; en consecuencia, este hecho no se considera causal de descalificación, sin embargo, la solicitud de Margen de Preferencia no será considerado en la evaluación económica.

De acuerdo a lo establecido, se establece que el proponente SITCOM S.R.L. obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, considerando lo siguiente:

**PROPONENTE: SITCOM S.R.L.**

N°	DETALLE DE ÍTEMS	PRECIO AJUSTADO
1	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
2	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
3	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
4	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
5	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
6	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
7	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
8	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 36000 BTU - Santa Cruz	Bs. 7.800,00
9	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 36000 BTU - Santa Cruz	Bs. 7.800,00
10	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.600,00
11	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 18000 BTU - Santa Cruz	Bs. 6.000,00
12	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 60000 BTU - Santa Cruz	Bs. 13.200,00
13	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cochabamba	Bs. 6.600,00
14	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cochabamba	Bs. 6.600,00
15	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cochabamba	Bs. 6.600,00
16	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cochabamba	Bs. 6.600,00
17	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 9000 BTU - Tarija	Bs. 4.800,00
18	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 9000 BTU - Tarija	Bs. 4.800,00
19	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 36000 BTU - Cobija	Bs. 7.800,00
20	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cobija	Bs. 6.600,00
21	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Trinidad	Bs. 6.600,00
22	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Trinidad	Bs. 6.600,00
<b>TOTAL MONTO OFERTADO</b>		<b>Bs. 151.200,00</b>



JZG/RYM/Adolfo A. Chura S.



## B.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (FORMULARIO C-1)

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 17.2, numeral 17 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 de la cotización del proponente SITCOM S.R.L., a través del Formulario V-2 del DBC:


### FORMULARIO V-2

#### EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la ASFI)	PEMB SITCOM S.R.L.	
	Cumple	No cumple
V. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	X	
1. ALCANCE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO	X	
2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	X	
3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO	X	
4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	X	
5. HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X	
VI. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO	X	
A. INSPECCIÓN PREVIA DE LOS EQUIPOS	X	
B. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	X	
C. PERSONAL TÉCNICO Y EXPERIENCIA SOLICITADA	X	
D. AGENTE DE SERVICIO	X	
E. DAÑOS PROVOCADOS EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	X	
F. EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO	X	
G. CUMPLIMIENTO DEL D.S. 108 "ROPA DE TRABAJO"	X	
H. CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	X	
I. CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES	X	
VII. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO	X	
A. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X	
B. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X	
C. FORMA DE PAGO	X	
D. ANTICIPOS	X	
E. DERECHOS DEL PROVEEDOR	X	
F. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	X	
G. RÉGIMEN DE MULTAS	X	
H. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	X	
I. SUSPENSIÓN INJUSTIFICADA DEL SERVICIO	X	
J. FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO	X	
K. MARGEN DE PREFERENCIA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	X	
L. RESERVA DE DERECHOS	X	
M. SERVICIOS RECURRENTES	X	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>Cumple</b>	

Del cuadro precedente, se establece que el proponente SITCOM S.R.L. **cumple** con lo solicitado por la ASFI en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1).



JZG/RYM/Adolfo A. Chura S. 



## V. CONCLUSIONES

La cotización de la empresa SITCOM S.R.L., obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo (PEMB), cumple con las Especificaciones Técnicas y su propuesta económica no excede el precio referencial.

## VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 040/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI EN EL INTERIOR DEL PAÍS" - Segunda Convocatoria, al proponente **SITCOM S.R.L.** por un monto de hasta Bs. 151.200,00 (Ciento Cincuenta y Un Mil Doscientos 00/100 bolivianos), de acuerdo a los siguientes precios unitarios:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD (Servicios)	MONTO MENSUAL ADJUDICADO (Bs.)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (Bs.)
1	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz ✓	12	550,00	6.600,00 ✓
2	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz ✓	12	550,00	6.600,00 ✓
3	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz ✓	12	550,00	6.600,00 ✓
4	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz ✓	12	550,00	6.600,00 ✓
5	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz ✓	12	550,00	6.600,00 ✓
6	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz ✓	12	550,00	6.600,00 ✓
7	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz ✓	12	550,00	6.600,00 ✓
8	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 36000 BTU - Santa Cruz ✓	12	650,00	7.800,00 ✓
9	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 36000 BTU - Santa Cruz ✓	12	650,00	7.800,00 ✓
10	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Santa Cruz ✓	12	550,00	6.600,00 ✓
11	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 18000 BTU - Santa Cruz ✓	12	500,00	6.000,00 ✓
12	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 60000 BTU - Santa Cruz ✓	12	1.100,00	13.200,00 ✓
13	Mantenimiento Preventivo/Correctivo ✓	12	550,00	6.600,00 ✓

JZG/RYM/Adolfo A. Chura S. ✓

Pág. 6 de 8

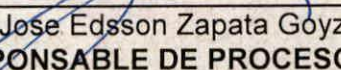





	Equipo 24000 BTU - Cochabamba ✓			
14	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cochabamba ✓	12	550,00	✓ 6.600,00
15	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cochabamba ✓	12	550,00	✓ 6.600,00
16	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cochabamba ✓	12	550,00	✓ 6.600,00
17	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 9000 BTU - Tarija ✓	12	400,00	✓ 4.800,00
18	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 9000 BTU - Tarija ✓	12	400,00	✓ 4.800,00
19	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 36000 BTU - Cobija ✓	12	650,00	✓ 7.800,00
20	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Cobija ✓	12	550,00	✓ 6.600,00
21	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Trinidad ✓	12	550,00	✓ 6.600,00
22	Mantenimiento Preventivo/Correctivo Equipo 24000 BTU - Trinidad ✓	12	550,00	✓ 6.600,00

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:

  
Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta  
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -  
RPA (Desde Bs1,00 hasta  
Bs200.000,00)**

  
Lic. R. Carlos Yujra Magnani  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**



  
\_\_\_\_\_  
Sr. Adolfo A. Chura S.  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**

CORRESPONDE AL INFORME/ASFI/JAD/R-267585/2022  
JZG/RYM/Adolfo A. Chura S.

